

Santa Cruz de la Sierra, 8 de septiembre de 2026

Señores:
EMPRESA SIDERÚRGICA DEL MUTÚN (ESM)
Atn.: Ing. Carlos Morales Peña — Gerencia Comercial y de Ventas
Puerto Suárez - Santa Cruz, Bolivia

CARTA DE ACEPTACIÓN FORMAL DE COMPRA DE HIERRO LUMP

De nuestra mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted en representación de la **EMPRESA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL "LA COLONIA" S.A.** con la finalidad de hacer llegar nuestra ****ACEPTACIÓN FORMAL**** a la oferta comercial de fecha 8 de septiembre de 2026, correspondiente a la adquisición de mineral de hierro del yacimiento del Mutún.

Confirmamos expresamente la adquisición del lote ofertado de ****Hierro Lump (Trozo)**** bajo los términos y especificaciones tencico-comerciales pactados que se resumen a continuación:

Producto Confirmado	Especificación Técnica	Volumen Aceptado	Precio Unitario / Valor Total
Hierro Lump (Trozo)	Fe \$lge 63.5%\$ Granulometría 10–40 mm	30,000 TM	USD 78.00 / TM Total: USD 2,340,000.00

Asimismo, confirmamos nuestra plena conformidad con las siguientes condiciones operativas:

- **Incoterm y Punto de Entrega:** FCA Cantera Mutún (Puerto Suárez), coordinando la logística de transporte por camión/tren a partir de la firma del contrato.
- **Modalidad de Pago:** Apertura de Carta de Crédito Irrevocable y Confirmada a la vista a favor de la ESM por el valor total de la operación.
- **Inspección de Calidad:** Aceptamos el certificado de calidad y pesaje emitido por la entidad independiente (SGS Bolivia) al momento del despacho.

Solicitamos formalmente remitir la minuta del Contrato de Compraventa correspondiente para la revisión de nuestro departamento legal y posterior firma de las partes.



Lic. Roberto Justiniano V.
Gerente General
La Colonia S.A.

Ing. Mario Aguilera K.
Gerente de Suministros e Industria
La Colonia S.A.